OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

771

ORDEN de 31 de enero de 2023, del Consejero de Educación, de modificación de la Orden de 28 de noviembre de 2022, por la que se modifica la autorización del Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria «Santa María-Hijas de la Cruz», de Santurtzi (Bizkaia), por cambio de titularidad.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertido un error de dicha índole en el texto de la Orden de 28 de noviembre de 2022, del Consejero de Educación, por la que se modifica la autorización del Centro Privado de Educación de Educación Infantil, Primaria y Secundaria «Santa María-Hijas de la Cruz», de Santurtzi (Bizkaia), por cambio de titularidad, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 244 de 23 de diciembre de 2022, se procede a su corrección:

En la publicación 2022/5519 (1/2), en el artículo tercero, donde dice:

Titular: Patronato de Santa Eulalia Fundación Civil de Santurtzi.

Debe decir:

Titular: Patronato de Santa Eulalia.

En la publicación 2022/5519 (2/2), en la disposición final primera, donde dice:

La presente Orden surtirá efecto a partir del día siguiente de su publicación.

Debe decir:

La presente Orden surtirá efecto a partir del 1 de septiembre de 2023.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de enero de 2023.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.